



MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL
JUNIO DEL AÑO 2022



Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
 En RD\$

Agrupaciones	Devengado Aprobado	2022/01-Enero	2022/02-Febrero	2022/03-Marzo	2022/04-Abril	2022/05-Mayo	2022/06-Junio
2 - GASTOS							
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	19,305,978.10	2,396,753.30	2,394,472.87	2,740,263.51	4,352,686.82	3,012,633.13	4,409,168.47
2.1.1 - REMUNERACIONES	15,369,919.83	2,041,000.00	2,044,071.07	2,345,600.00	2,563,286.05	2,362,553.34	4,013,409.37
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1,924,722.21	45,000.00	45,000.00	45,000.00	1,429,305.54	301,666.67	58,750.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00						
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00						
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,011,336.06	310,753.30	305,401.80	349,663.51	360,095.23	348,413.12	337,009.10
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,953,345.95	123,117.29	324,679.17	439,785.24	173,519.93	449,993.31	442,251.01
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	714,186.04	123,117.29	119,040.67	117,851.38	114,578.17	120,391.40	119,207.13
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	0.00						
2.2.3 - VIÁTICOS	1,045,471.73	0.00	102,742.50	321,933.86		297,751.49	323,043.88
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	0.00						
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	42,000.00				42,000.00		
2.2.6 - SEGUROS	0.00						

2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	35,812.18			8,681.76	27,130.42	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	115,876.00	102,896.00		8,260.00	4,720.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	0.00					
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,074,631.86	549,230.00	7,015.05	1,294,250.79	97,640.02	126,496.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	90,287.65		7,015.05	31,883.60	42,185.00	9,204.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	34,381.48			6,238.48	1,121.00	27,022.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	35,400.00					35,400.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00					
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	362,158.34			345,796.46	16,361.88	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	291,171.04			224,073.88	12,227.16	54,870.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,107,823.80	549,230.00		555,168.80	3,425.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00					
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	153,409.55			131,089.57	22,319.98	

2.4 - TRANSFERENCIAS**CORRIENTES** 0.00

2.4.1 - TRANSFERENCIAS

CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 0.00

2.4.2 - TRANSFERENCIAS

CORRIENTES AL GOBIERNO

GENERAL NACIONAL 0.00

2.4.3 - TRANSFERENCIAS

CORRIENTES A GOBIERNOS

GENERALES LOCALES 0.00

2.4.4 - TRANSFERENCIAS

CORRIENTES A EMPRESAS

PÚBLICAS NO FINANCIERAS 0.00

2.4.5 - TRANSFERENCIAS

CORRIENTES A INSTITUCIONES

PÚBLICAS FINANCIERAS 0.00

2.4.6 - SUBVENCIONES 0.00

2.4.7 - TRANSFERENCIAS

CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO 0.00

2.4.9 - TRANSFERENCIAS

CORRIENTES A OTRAS

INSTITUCIONES PÚBLICAS 0.00

2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0.00

2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE

CAPITAL AL SECTOR PRIVADO 0.00

2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE

CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL

NACIONAL 0.00

2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00				
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00				
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00				
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00				
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,198,310.41	46,302.60	10,187.57	1,116,486.11	25,334.13
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	417,489.74			417,489.74	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	46,302.60	46,302.60			
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00				
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00				
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	734,518.07		10,187.57	698,996.37	25,334.13
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00				
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00				
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00				
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00				

2.7 - OBRAS	<i>0.00</i>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	<i>0.00</i>
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	<i>0.00</i>
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	<i>0.00</i>
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	<i>0.00</i>
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	<i>0.00</i>
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	<i>0.00</i>
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	<i>0.00</i>
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	<i>0.00</i>
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	<i>0.00</i>
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	<i>0.00</i>
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	<i>0.00</i>
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	<i>0.00</i>
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	<i>0.00</i>
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	<i>0.00</i>

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00						
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00						
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00						
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00						
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00						
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00						
Total general	24,532,266.32	2,519,870.59	3,314,684.64	3,197,251.37	6,936,943.65	3,585,600.59	4,977,915.5

Fuente: [fuente]

Definición de conceptos:

- 1. Presupuesto Aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
- 2. Presupuesto Modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
- 3. Total Devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, o por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

Preparado:
Lic. Yoselin Luciano A.
Analista de Presupuesto



Apróbadopor:
Lic. Julio C. Beltre T.
Enc. Financiero

